

Memorando Nro. MINEDEC-DP-2026-00595-M

Quito, D.M., 23 de marzo de 2026

**PARA:** Valeria Sofía González Arcos  
**Directora de Comunicación Social**

**ASUNTO:** Cumplimiento de Sentencia causa 17282-2025-00935

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. MINEDEC-DSDD-2026-0055-M de 5 de febrero de 2026 el magister Iván Chunchu, Director de Supervisión y Defensa al Deporte dio respuesta el pedido de información requerido por esta Dirección que en su parte pertinente indicó:

*“II.- RESPUESTA:*

*En virtud del proceso de fusión institucional, varias áreas adjetivas del extinto Ministerio del Deporte dejaron de operar, entre ellas el área de Comunicación, responsable de la difusión de las disculpas públicas.*

*Considerando la transferencia de procesos mediante acta de entrega-recepción y la actual redistribución de competencias, corresponde a las áreas adjetivas actualmente responsables de comunicación y de Talento Humano adoptar los mecanismos adecuados a fin de viabilizar la publicación de las disculpas y la ejecución de la capacitación. Esta coordinación se realiza dentro del marco de las competencias de cada área y con el objetivo de asegurar el cumplimiento de la sentencia sin afectar otras funciones institucionales.*

*En este sentido, y con carácter preventivo, se solicita respetuosamente que se realicen las coordinaciones pertinentes con las direcciones competentes, considerando su cercanía funcional con los procesos internos de comunicación y capacitación, a fin de garantizar que las acciones ordenadas se ejecuten de manera eficiente y conforme a las competencias vigentes, sin perjuicio de las gestiones que desde antes del proceso de fusión se han venido impulsando.”*

En virtud de lo expuesto en los párrafos anterior, es menester que conforme sus competencias y atribuciones de cumplimiento a la sentencia emitida 16 de julio de 2025, por el Juez de la Unidad Judicial Penal con Competencia en Infracciones Flagrantes, con sede en la parroquia Mariscal Sucre del Distrito Metropolitano de Quito, en la causa 17282-2025-00935 relacionado con las disculpas públicas al señor Francisco Alejandro Moreno Kayser en la para el efecto adjunto la sentencia.

La evidencia de dicho cumplimiento deberá ser remitida a esta Dirección, a fin de poner en conocimiento del Juez de la causa.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. MINEDEC-DP-2026-00595-M

Quito, D.M., 23 de marzo de 2026

*Documento firmado electrónicamente*

Eduardo Alberto Andrade Jaramillo  
**DIRECTOR DE PATROCINIO**

Anexos:

- 17282202500935\_266756243\_10\_57\_32\_p20\_pdf\_(2)0506696001768423685-1.pdf
- minedec-dsdd-2026-0055-m\_(2)0826384001774295940.pdf
- 
- 17282202500935\_266756243\_10\_57\_32\_p20\_pdf\_(2)0506696001768423685\_(1)0150987001774295941.pdf

Copia:

Cristian Fernando Alvear Pazmiño  
**Analista de Asesoría Jurídica y Patrocinio 3**

ca